



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de marzo de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de subsidio efectuada por el Club Independencia de la Localidad Francisco A. de Berra, por la colaboración para la realización de la 3° Edición del "PATIO PEÑERO, EL REJUNTE", el cual se llevara a cabo en los días 7 y 8 de marzo del corriente,

Que este evento, es una fiesta folklórica en donde se juntan artistas musicales, grupos de danzas, patio de comidas de campo, destinada a las familias, donde se puede disfrutar del campo y sus costumbres, tradición e historia.

Que para esta ocasión se contrato el Grupo Folklórico "CLAVE SANTIAGUEÑA", de la Ciudad de Wilde, como acto central de dicho evento, el mismo se realizara el día 8 de marzo en donde se conmemorara el Día de la Mujer, rindiendo homenaje a Mujeres la Localidad de Berra.

Que a través de la Dirección de Cultura y Educación Municipal se gestiono el presente subsidio a esta importante entidad,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

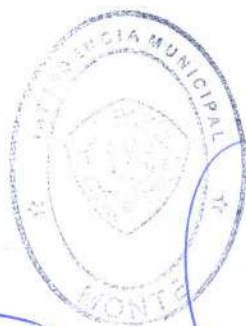
ARTICULO 1°.- Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL (\$5.000.-), al Club "INDEPENDENCIA" de la Localidad de Francisco A. Berra, por los gastos que se ocasionen por la contratación del Grupo Folklórico "CLAVE SANTIAGUEÑA", en el evento de la 3° Edición del "PATIO PEÑERO, EL REJUNTE" que se llevara a cabo en los días 7 y 8 de marzo del corriente, atento a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.03.00 – 5.1.7.0 "Transferencia a otras instituciones sociales y culturales sin fines de lucro" del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°336

MGL



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte